

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.962/13

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

E D I C T O

Doña María de los Ángeles Fernández Casado, con domicilio en c/ Lanzahíta 2 de Gavilanes y D.N.I, nº 71.432824 E, para la solicitud de licencia ambiental para la actividad de PESCADERÍA en la Avenida Antonio Fernández Orts nº 9.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Gavilanes, a 27 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.